

INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS CURSO ACADÉMICO 2020/ 2021
MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA
CURSO: 1º BACHILLERATO

En Bachillerato deben adquirir las competencias relacionadas con la planificación de su propia actividad física, favoreciendo “la autogestión y la autonomía que están implicadas en el desarrollo de un estilo de vida activo y saludable”.

1. LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Castillo y Cabrerizo (2011) diferencian ambos términos:

Procedimientos: “los pasos a seguir y las formas de proceder para buscar la información requerida a la hora de realizar la evaluación las denominamos genéricamente como procedimientos. En el concepto de procedimientos van implícitos aquellos acuerdos, criterios, estrategias, decisiones, recursos y previsiones de diverso tipo, etc., que hemos acordado previamente y que se operativizan en un conjunto de acciones organizadas para la búsqueda de información y recogida de datos. (...)”

Instrumentos: “un instrumento es una herramienta específica del que se sirve una técnica para recoger datos de forma sistematizada y objetiva. Es el recurso imprescindible con el que podemos realizar de forma más operativa la práctica de la acción evaluadora. Es el recurso-utensilio más preciso y adecuado posible, estandarizado o no, para obtener la información necesaria sobre un aspecto muy determinado (...)” (Castillo y Cabrerizo, 2011).

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1. Observación sistemática.	- Diario del profesor - Plantillas de evaluación inicial - Registro Anecdótico
Análisis de las producciones de los alumnos.	- Cuaderno del alumno. - Reflexiones escritas individuales. - Trabajos escritos. - Producciones motrices grupales
Intercambios orales de los alumnos.	- Entrevistas individuales. - Reflexiones grupales (iniciales, durante, al final de las sesiones) - Aportaciones a las actividades diarias
Pruebas específicas	- Pruebas motrices prácticas.
Pruebas específicas I	- Escritas individuales o en grupo. - Resolución de ejercicios o problemas - Pruebas de capacidad motriz - Grabaciones de video o foto.
Pruebas específicas II	- Test de aptitud física. - Pruebas o exposiciones orales. - Presentaciones digitales
6. Autoevaluación y/o coevaluación	- Rúbricas. - Escalas de valoración

2. LOS CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES.

BLOQUE 1: Acciones motrices individuales

Actividades atléticas: correr, lanzar, saltar.

- Carreras de velocidad: salida rápida, carrera recta y finalización rápida, Técnica de carrera en velocidad; Carreras de obstáculos: Carreras de relevos: organizarse para entregar el testigo, conservar la velocidad del testigo.
- Carrera de larga duración: gestión del ritmo uniforme, regulación del esfuerzo en carrera, utilizar herramientas de medida, de cálculo de tiempo y distancia, comprometerse en un contrato individual o colectivo de curso (distancia/tiempo).

BLOQUE 2: Acciones motrices de oposición

- Actividades de cancha dividida de red: bádminton, indiacá, juegos predeportivos de cancha dividida.

BLOQUE 3: Acciones motrices de cooperación y colaboración-oposición

- Actividades de cooperación actividades adaptadas del mundo del circo (acrobacias o malabares en grupo, los juegos cooperativos, los desafíos físicos cooperativos, los relevos.
- Aspectos técnicos, tácticos y reglamento de una o varias de las actividades deportivas realizadas en la etapa anterior.
- Planificación y realización de diferentes juegos y deportes alternativos y recreativos.
- Deporte adaptado, experimentación de algunas modalidades, como medio de sensibilización y de respeto por las diferencias.
- Puesta en práctica de forma autónoma de actividades para el desarrollo de su propia práctica deportiva.

BLOQUE 4: Acciones motrices en el medio natural

- Principios de seguridad activa y pasiva; características de las rutas según MIDE;
- Orientación: orientación del plano, seguimiento de trayectorias, ataque a la baliza, uso de brújula, carreras de orientación.
- Organización de las actividades: determinación de límites espaciales y temporales de las actividades/situaciones, petición de permisos oportunos, vigilancia de la climatología, preparación de mochilas, indumentaria apropiada, protocolo de accidentes, realización previa de la ruta (confeccionar una presentación para informar de la ruta -ir sin ir-, planificación paradas,...)

BLOQUE 5: Acciones motrices con intenciones artísticas o expresivas

Una de las diferentes actividades con intenciones artísticas o expresivas: Prácticas teatrales (juego expresivo, juego simbólico y juego dramático, mimo, clown, teatro de sombras, match de improvisación); Prácticas rítmicas o coreografiadas (juegos bailados, danzas lúdicas, danza creativa, danzas urbanas, danza improvisación, bailes y danzas del mundo y tradicionales autonómicos, bailes de salón, coreografías grupales); Prácticas teatrales y rítmicas o coreografiadas danzadas (danza clásica, danza moderna, danza contemporánea, danzas folclóricas, danzas étnicas, musicales); Composiciones estéticas (iconografía, acrosport, habilidades circenses); Actividades físicas estéticas (danza clásica o ballet, gimnasia rítmica deportiva, natación sincronizada); Actividades sociales estandarizadas (bailes de salón, bailes y danzas del mundo y tradicionales autonómicos).

BLOQUE 6: Gestión de la vida activa y valores

- Análisis sobre la influencia que tiene la actividad físico-deportiva sobre la salud y calidad de vida.
- Estudio y reflexión sobre la violencia en el deporte, imagen corporal, doping, etc.

- Normas de seguridad y correcta utilización de instalaciones y material en la práctica de actividad física. .
- Primeros auxilios, prácticas y profundización sobre las técnicas y conocimientos adquiridos en cursos anteriores.
- La condición física, aplicación práctica de los conocimientos para su mejora y su relación con salud.
- La planificación de la condición física: Elaboración y puesta en práctica de forma autónoma de un programa personal de actividad física saludable adaptado a las características e intereses personales.
- Utilización de las TIC para la elaboración y la puesta en práctica de programas personales de actividad física saludable.
- Profundización en las técnicas de relajación y los hábitos posturales saludables en la práctica de la actividad física.
- Salidas profesionales relacionadas con la actividad física y la salud, ya sea en el ámbito universitario, en el de la formación profesional o en las enseñanzas deportivas.

3. LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Crit.EF.1.1.Resolver situaciones motrices en diferentes contextos de práctica, aplicando habilidades motrices específicas buscando un cierto grado de fluidez, precisión y control, perfeccionando la adaptación y la ejecución de los elementos técnicos desarrollados en el ciclo anterior.

Crit.EF.2.3.Solucionar de forma creativa situaciones de oposición en contextos deportivos o recreativos, adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.

Crit.EF.3.1. Resolver situaciones motrices en diferentes contextos de práctica, aplicando habilidades motrices específicas buscando un cierto grado de fluidez, precisión y control, perfeccionando la adaptación y la ejecución de los elementos técnicos desarrollados en el ciclo anterior.

Crit.EF.3.3. Solucionar de forma creativa situaciones de colaboración o colaboración-oposición en contextos deportivos o recreativos, adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.

Crit.EF.4.1.Resolver situaciones motrices en diferentes contextos de práctica, aplicando habilidades motrices específicas con fluidez, precisión y control, perfeccionando la adaptación y la ejecución de los elementos técnicos desarrollados en el ciclo anterior.

Crit.EF.4.3.Solucionar de forma creativa situaciones de oposición, colaboración o colaboración oposición en contextos deportivos o recreativos, adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.

Crit.EF.5.2.Crear y representar composiciones corporales colectivas con originalidad y expresividad, aplicando las técnicas más apropiadas a la intencionalidad de la composición.

Crit.EF.6.4.Mejorar o mantener los factores de la condición física y las habilidades motrices con un enfoque hacia la salud, considerando el propio nivel y orientándolos hacia sus motivaciones y hacia posteriores estudios u ocupaciones

Crit.EF.6.5.Planificar, elaborar y poner en práctica un programa personal de actividad física que incida en la mejora y el mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas implicadas, teniendo en cuenta sus características y nivel inicial, y evaluando las mejoras obtenidas.

Crit.EF.6.6.Valorar la actividad física desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la auto superación y las posibilidades de interacción social y de perspectiva profesional, adoptando actitudes de interés, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica de la actividad física.

Crit.EF.6.7.Controlar los riesgos que puede generar la utilización de los equipamientos, el entorno y las propias actuaciones en la realización de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, actuando de forma responsable, en el desarrollo de las mismas, tanto individualmente como en grupo.

Crit.EF.6.8.Mostrar un comportamiento personal y social responsable, respetándose a sí mismo, a los otros y al entorno de la actividad física.

Crit.EF.6.9.Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para mejorar su proceso de aprendizaje, aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de fuentes de información y participando en entornos colaborativos con intereses comunes.

4. LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los criterios de calificación que se van a llevar para la asignatura de Educación física se obtienen partiendo de la evaluación de los criterios de evaluación y sus respectivos estándares de aprendizaje utilizando los procedimientos de evaluación según la clasificación de **Castillo y Cabrerizo (2011)**.

INSTRUMENTO	PONDERACIÓN
Pruebas escritas individuales y/o cooperativas. (15%) Trabajos cooperativos/proyectos (15%) <i>(en caso de no realizarse uno de estos dos apartados, el otro ponderará un 30%)</i>	30%
Procedimientos <i>(en caso de no realizarse se repartirá la ponderación entre los otros dos apartados restantes)</i>	40%
Actitudes: <ul style="list-style-type: none"> • Indumentaria deportiva del colegio • Esfuerzo y participación. • Cumplimiento de las medidas higiénico sanitaria COVID 19 	30%

*** Observaciones:**

Cuando el alumno/a, debido a alguna lesión deportiva, no realice al menos el 75% de las sesiones de la evaluación, se sustituirá en su calificación la parte de procedimientos por la de conceptos, debiendo realizar algún trabajo teórico sobre temas propuestos por el profesor.

A lo largo del curso se le dará oportunidades para recuperar aquellos contenidos que no haya superado, siempre que el alumno presente los trabajos obligatorios , pruebas escritas y realice las prácticas.

Si se detecta que un alumno ha copiado de otro los trabajos realizados el copiado y el copiado tendrá un cero en la ponderación de ese apartado. Si se detecta que un alumno ha copiado en una prueba escrita suspende con un cero la prueba.

A lo largo de cada trimestre el alumno podrá conseguir un punto extra “realizando una serie de actividades descritas por el profesor. Estos “puntos” serán sumados una vez el alumno/a ha conseguido superar la materia, nunca servirá para llegar al aprobado.

6. ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA QUE SE PRECISEN.

El complejo contexto que rodea a esta materia y que difiere del resto (espacios, actividades, movimiento, interacción, materiales y equipamientos) hace necesario que se generen procesos y procedimientos específicos que aseguren el bienestar del alumnado y del personal docente, minimizando los riesgos.

Por ello, este curso hemos preparado una serie de modificaciones, teniendo en cuenta la dificultad añadida de todo lo que conlleva una clase de EF con respecto a las **medidas de prevención, higiene y desinfección**:

- Durante el primer trimestre, los contenidos seleccionados intentan seguir factores que puedan disminuir el riesgo de contagio: espacios al aire libre y actividades sin material.
- Se priorizará actividades sin contacto físico y en las que se pueda mantener el distanciamiento físico de, al menos, 1,5 metros.
- Se evitarán las actividades en las que no se pueda respetar el distanciamiento y que por su naturaleza (por ejemplo, altas intensidades) no es posible o recomendable el uso de mascarilla.
- Evita las actividades de intensidad vigorosa en las sesiones con mascarilla. Es preferible que éstas se realicen bajo otras medidas de prevención: en espacios al aire libre o bien ventilados.
- Las actividades con implementos personales o autoconstruidos pueden ser una estrategia para mantener las distancias de seguridad.
- Evitaremos compartir material. Si fuera conveniente, registrándose por si fuera necesario el seguimiento frente a un contagio.

7. CRITERIOS EN LOS ESCENARIOS POSIBLES.

La Orden del Consejero de Educación, Cultura y Deporte **establece tres posibles escenarios de inicio y desarrollo del curso escolar 2020-2021,**

Este escenario 1 se define como aquél en el que el riesgo de contagio de la enfermedad es relativa mente bajo y la capacidad de control de los posibles focos elevada, lo que permite que la actividad educativa se lleve a cabo de manera presencial incorporando **medidas higiénico- preventivas y organizativas.**

El escenario 2 incluye la máxima presencialidad posible, ajustada a la situación sanitaria del momento, para garantizar la seguridad en los centros educativos, por lo que se propone en determinadas etapas y cursos la alternancia de la educación presencial y en el domicilio

Permiten la organización de su atención educativa mediante un sistema combinado que alterne la educación presencial y la educación tutelada en el domicilio y, en su caso, a distancia.

En el periodo que permanezca en su domicilio, se coordinará trabajo autónomo del alumnado, **mediante trabajo dirigido, elaboración de documentos o dosieres y búsqueda y tratamiento de la información referida a los temas de trabajo presencial.**

El escenario 3 supone la atención a distancia del alumnado, en el caso de que deba realizarse un aislamiento colectivo debido a la situación sanitaria. Las vías de comunicación con al alumnado será la plataforma google classroom, correo electrónicos para recepción y envío del material requerido.

Se programará un horario de conexión telemática al menos quincenalmente.

***Nota:** el presente documento podría sufrir modificaciones a lo largo del curso, en función de las pautas marcadas por el gobierno central y autonómico en materia de sanidad y educación.*